



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Proyecto de Solicitud de Informes

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a efectos de solicitarle que, por intermedio del organismo y/o dependencia que corresponda, informe de manera escrita y urgente a este Honorable Cuerpo sobre diversos aspectos vinculados al "Programa Provincial de Desarrollo" (PPD), indicando:

1. Cantidad de proyectos postulados según entidad elegible y año, desde la implementación del Programa y hasta la actualidad;
2. Tipo de proyectos presentados según entidad elegible. Señale si los mismos responden a: obras edilicias o de infraestructura; equipamiento; servicios de consultoría o seminarios, talleres y actividades diversas de capacitación y formación de recursos humanos;
3. Cantidad de proyectos aprobados por la autoridad competente según año, desde la implementación del Programa y hasta la actualidad. Indique monto de asistencia financiera aprobado en cada caso;
4. Cantidad de proyectos que se encuentran actualmente en ejecución;
5. Si en la actualidad la autoridad competente se encuentra realizando tareas de seguimiento. En caso afirmativo, brinde detalle respecto de las mismas;



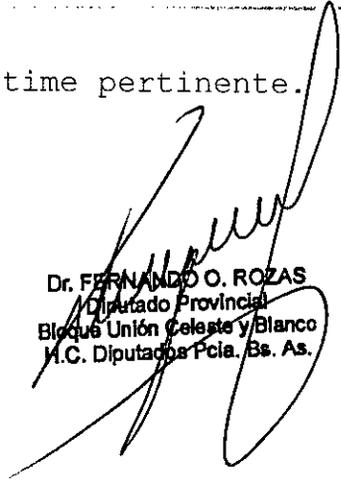
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



6. Cantidad de proyectos finalizados desde la implementación del Programa y hasta la actualidad;

7. Si en los casos mencionados precedentemente se ha procedido a efectuar la evaluación de cierre y medición de impacto generado por cada uno de los proyectos. En caso afirmativo, informe respecto a los resultados de dichas evaluaciones;

8. Toda otra información que estime pertinente.


Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado Provincial
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

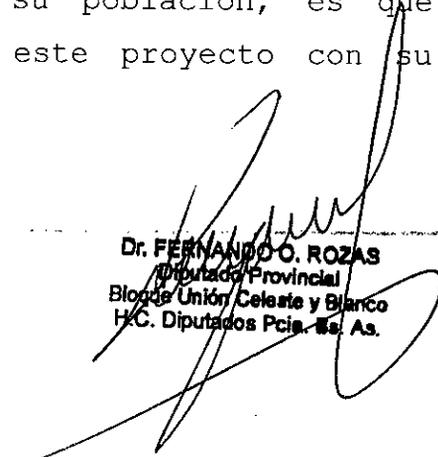
Ponemos a consideración de este Honorable Cuerpo el Proyecto de Solicitud de Informes presentado con el objeto de inquirir sobre diversos aspectos vinculados al "Programa Provincial de Desarrollo".

Conviene destacar que el objetivo del Programa es brindar asistencia técnica y financiera para la realización de proyectos que tengan por finalidad impulsar el desarrollo e incrementar la calidad de vida de los habitantes de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, resulta importante indicar que los objetivos mencionados se enmarcan dentro de una propuesta cuyo objeto es generar mecanismos de incentivo y financiación de proyectos, orientados a impulsar el desarrollo provincial,

Atento a los nobles fines señalados es que entendemos pertinente y necesario presentar ante este Honorable Cuerpo este Proyecto de Solicitud de Informes a los fines de consultar sobre el debido cumplimiento de los objetivos indicados precedentemente.

Por lo expuesto, y considerando que es una competencia de este Cuerpo la de consultar respecto a cuestiones relacionadas con el desarrollo productivo y económico de la provincia a favor del bienestar de su población, es que solicitamos tengan a bien acompañar este proyecto con su voto.


Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado Provincial
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. B. As.